



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 11 de abril del 2022

## VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM: 199/2022, mediante el cual la alumna Antonella Belén SACCHI (DNI N° 39.472.960) solicita equivalencias para la carrera: "LICENCIATURA EN OBSTETRICIA"; (Plan Resolución Rectoral. N° 16/2014); y

## CONSIDERANDO:

Que la alumna Antonella Belén SACCHI solicita equivalencias para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia".

Que en el Expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la Directora de Escuela de Ciencias de la Salud pasa a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Obstetricia para su evaluación y análisis.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Obstetricia, habiendo analizado las equivalencias solicitadas y las probanzas presentadas aconseja conceder las equivalencias de las actividades curriculares con las calificaciones consignadas de acuerdo al Anexo III de la Resolución R.N°445/2018.

Que habiéndose expedido la Comisión de Carrera en relación a la solicitud de equivalencias externas solicitadas por la alumna Antonella Belén SACCHI para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia", eleva a la Directora de Escuela de Ciencias de la Salud avalando lo actuado, para la prosecución del trámite.

Que la Directora de Escuela de Ciencias de la Salud presta conformidad a la protocolización de las equivalencias otorgadas por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Obstetricia, adjunta anteproyecto de equivalencias otorgadas y pasa a la Secretaría Académica y de Posgrado sugiriendo su protocolización y continuidad del trámite.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, presta conformidad a la protocolización de las equivalencias otorgadas y

Cpde. RDECsS N° 23/2022



*Pasaw*  
Vanessa María Linda CASSANO  
Directora Escuela de Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Valeria E. FRENCIA*  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



remite a la Oficina de Despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones



**LA DIRECTORA DE ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: CONCEDER** a la Srta. Antonella Belén **SACCHI** (DNI: 39.472.960) para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia" (Plan Resolución Rectoral N° 16/2014) las siguientes equivalencias totales:

**a- Resumen de Equivalencias Totales a otorgar.**

UNC		UNViME
Actividad/es aprobada/s en UNC Unidad Académica: Facultad de Cs. Médicas Carrera: <b>Licenciatura en producción en bioimágenes</b> Plan de estudio: 328/1996	Equivale a:	Universidad Nacional de Villa Mercedes Carrera: <b>Licenciatura en Obstetricia</b> Plan de Estudio: 00016/2014
<b>Asignaturas</b>		<b>Asignaturas</b>
<i>Passarelli</i> Lic. Vanesa María Linda CASSANO Directora Escuela de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Villa Mercedes <b>Fisiología humana (37-0009R)</b> Calificación obtenida: 4 (cuatro)		Corresponde asentar: <i>Fisiología (1312)</i> Calificación obtenida: 4 (cuatro)
<b>Inglés técnico (37-0035R)</b> Calificación obtenida: 8 (ocho)		Corresponde asentar: <i>inglés (1321)</i> Calificación obtenida: 8 (ocho)
<i>Valeria</i> SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADOS Universidad Nacional de Villa Mercedes <b>Metodología de la investigación (37-0013R)</b> Calificación obtenida: 8 (ocho)		Corresponde asentar: <i>Metodología de la investigación (1344)</i> Calificación obtenida: 8 (ocho)

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

**b- Resumen de Equivalencias Parciales a otorgar.**

<p>Actividad/es aprobada/s en UNC</p> <p>Unidad Académica: Facultad de Cs. Médicas</p> <p>Carrera: <b>Licenciatura en producción en bioimágenes</b></p> <p>Plan de estudio: 328/1996</p>	<p>Equivalen a:</p>	<p>Universidad Nacional de Villa Mercedes</p> <p>Carrera: <b>Licenciatura en Obstetricia</b></p> <p>Plan de Estudio: 00016/2014</p>
<p><b>Asignaturas</b></p>		<p><b>Asignaturas</b></p>
<p><i>Química biológica (37-0003R)</i></p> <p>Calificación obtenida: 5 (cinco)</p>		<p><i>Química biológica (1304)</i></p> <p><u>Temas del examen complementario:</u></p> <p>UNIDAD 6: ESTRUCTURA DE ÁCIDOS NUCLEICOS: Definición. Estructura. Bases púricas y pirimídicas. Nucleótidos y ácidos nucleicos. ADN, modelo de Watson y Crick. Desnaturalización del ADN. ARN, tipos y localización celular. Dogma central de la biología molecular.</p> <p>Funciones e importancia biológica de los nucleótidos y ácidos nucleicos. Concepto de genes y cromosomas.</p> <p>UNIDAD 7: BIOENERGÉTICA E INTRODUCCIÓN AL METABOLISMO: Termodinámica en los procesos bioquímicos: primera y segunda ley de la termodinámica. Entalpía, Entropía y Energía Libre de Gibbs. Concepto de espontaneidad de reacciones. Reacciones de óxido-reducción biológicas. Moléculas transportadoras de energía: ATP, GTP y creatin-fosfato. Moléculas transportadoras de electrones: NADH + H<sup>+</sup>, FADH<sub>2</sub>. Reacciones energéticamente acopladas. Introducción al metabolismo. Organización general del metabolismo. Vías metabólicas. Anabolismo y catabolismo.</p> <p>UNIDAD 10: NOCIONES DEL METABOLISMO DE PROTEÍNAS, NUCLEÓTIDOS Y LÍPIDOS: Absorción y</p>



*Maria Linda CASSANO*  
D.C. Vanesa *Maria Linda CASSANO*  
Directora Escuela de Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Valeria E. FRENCIA*  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

		<p>digestión. Metabolismo de aminoácidos y proteínas. Principales vías y metabolitos de proteínas, nucleótidos y lípidos. Importancia. Generalidades de degradación y síntesis de proteínas. Transaminación y desaminación de aminoácidos. Ciclo de la Urea.</p> <p>Lipoproteínas, quilomicrones, VLDL, LDL y HDL. Lipólisis. Beta-oxidación. Cuerpos cetónicos. Biosíntesis de ácidos grasos y otros lípidos. Generalidades del metabolismo del colesterol. Formación del ácido úrico.</p> <p><u>Modalidad:</u> Coloquio integrador.</p>
--	--	---



**ARTÍCULO 2º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Escuela de Ciencias de la Salud y archívese.

**RDECsS N° 23/2022**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaría Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Lic. Vanesa CASSANO  
Directora Esc. Ciencias de la Salud  
Universidad Nacional de Villa Mercedes